

AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA INS-SAMC-004-2019

El Instituto Nacional de Salud - INS - se permite convocar a los interesados en participar en el proceso Selección Abreviada de Menor Cuantía:

1. El Instituto Nacional de Salud –INS- atenderá a los interesados en participar en el proceso de contratación INS-SAMC-004-2019 a través de la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co.
2. **Objeto del contrato:** *"Realizar y desarrollar las actividades contenidas en el Programa de Bienestar e Incentivos vigencia 2019, para elevar los niveles de satisfacción, motivación y calidad de vida de los funcionarios del Instituto Nacional de Salud."*
3. La modalidad de selección del contratista es a través de Selección Abreviada de Menor Cuantía.
4. En Comité de Contratación No. 10 de fecha 10 y 11 de julio de 2019, se realizó el análisis de las condiciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas de la presente contratación y se recomendó dar inicio al proceso contractual, acorde a lo establecido en la normatividad aplicable y previo ajuste a lo requerido.
5. El plazo de ejecución: Será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y hasta el 17 de diciembre de 2019.
6. La fecha de Cierre del Proceso es el **día 9 de agosto de 2019 hasta las 9:00 a.m.** hora legal colombiana, a través de la página web SECOP II: www.colombiacompra.gov.co.
7. **El Presupuesto Oficial:** es de **CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$100.000.000)**, incluido IVA y demás impuestos, la totalidad de los gastos y/o costos directos e indirectos en que incurra el contratista para la ejecución del contrato.
8. El presente proceso de contratación está cubierto por acuerdos comerciales¹.
9. El proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía es susceptible a ser limitado a Mipyme.
10. En el presente proceso INS-SAMC-004-2019 podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, directamente o a través de Consorcios o Uniones Temporales, cuyo objeto social comprenda el objeto de la presente contratación, tengan capacidad de contratación, cumplan las condiciones jurídicas, técnicas, financieras, organizacionales y económicas previstas en este Pliego de Condiciones.

Los interesados para participar en el proceso, deberán cumplir con las siguientes condiciones, así como las previstas en el Pliego de Condiciones:

- Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades, prohibiciones o conflicto de intereses para proponer y/o contratar.
- Presentar el certificado de constitución, existencia y representación legal cumpliendo con los requerimientos previstos en el Pliego de Condiciones.
- El representante legal de la sociedad, para presentar oferta y para la firma del contrato deberá acreditar la facultad para comprometer a la sociedad.
- En caso de presentarse en Consorcio o Unión temporal, deberán constituir dicho mecanismo asociativo cumpliendo con las reglas previstas en el Pliego de Condiciones sobre la materia.
- Así mismo, las personas que estén interesadas en participar deberá acreditar el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.
- Los interesados en el presente proceso, deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes de acuerdo con las reglas y clasificaciones previstas en el Pliego de Condiciones.
- Adicionalmente el proponente deberá allegar el RUP a efectos de verificar su capacidad financiera, esta información será verificada para habilitar la propuesta.

¹ Teniendo en cuenta que la información del presente proceso de contratación ha sido publicada oportunamente en el Plan Anual de Adquisiciones entre 40 días y 12 meses antes de la publicación del Aviso de Convocatoria, se reducen los plazos exigidos por los Acuerdos Comerciales aplicables al proceso según el Manual.



- Para la conformación de la propuesta técnica, los proponentes deberán cumplir con los parámetros establecidos en el Pliego de Condiciones en relación con los requisitos técnicos habilitantes.

Finalmente, luego que las propuestas resulten habilitadas JURIDICA, FINANCIERA Y TECNICAMENTE, se procederá con la evaluación de los factores calificables.

11. En el proceso de contratación no hay lugar a precalificación.

12. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

Actuación	Fecha y hora	Lugar y Condiciones
Publicación de Aviso de Convocatoria Pública; Proyecto de Pliego de Condiciones y Estudios Previos. Durante cinco (5) días hábiles	22 de Julio de 2019	Página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Recibo de observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones y al Estudio Previo.	Del 23 al 29 de julio de 2019	Los interesados en formular observaciones deberán enviarlas a través del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Plazo para la presentación de manifestación de interés en participar en convocatoria limitada a Mipyme	Hasta el 30 de julio de 2019	Las firmas interesadas en participar en la convocatoria limitada exclusivamente a Mipymes, presentarán manifestación de interés, con la certificación expedida por contador o revisor fiscal, según el caso, en la que se señale tal condición y su tamaño empresarial, además deberá presentar el certificado expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente para acreditar su antigüedad. Documentación que puede allegar a través de SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
APERTURA DEL PROCESO. Fecha inicio presentación de propuestas	31 de julio de 2019	Publicación del Estudio Previo Definitivo (si aplica), Pliego de Condiciones Definitivo con sus anexos y documento de respuesta a las observaciones recibidas en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Manifestación de interés en participar (Numeral 1º artículo 2.2.1.2.1.2.20. Decreto 1082 de 2015)	Del 31 de julio al 2 de agosto de 2019	Todos los interesados en participar en el proceso de selección deberán realizar su manifestación a través de SECOP II: www.colombiacompra.gov.co La manifestación de interés en participar es requisito habilitante para la presentación de la respectiva oferta.
Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Del 1 al 5 de agosto de 2019	Los Interesados en formular observaciones deberán enviarlas al SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Publicación documento de respuesta a las observaciones al pliego definitivo	6 de agosto de 2019	Se publican en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Adendas modificatorias del Pliego de Condiciones	Hasta el 6 de agosto de 2019	Se publican en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
CIERRE DEL PROCESO. Fecha y hora máxima para la presentación de propuestas.	9 de agosto de 2019 hasta las 9:00 a.m. hora legal colombiana	Página Web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co .
Verificación de requisitos habilitantes, requerimientos para subsanar o aclarar	Del 9 al 13 de agosto de 2019	El INS podrá solicitar a los proponentes las aclaraciones y explicaciones que estime indispensables, las cuales deberán contestarse por escrito en un término no superior a un (1) día hábil desde el momento del recibo de la solicitud o en el tiempo que estime la entidad a través de la Página Web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co



Publicación informe de verificación de requisitos de habilitantes	El 14 de agosto de 2019	El informe se publica en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Traslado y observaciones al Informe de verificación de las propuestas.	Del 15 al 20 de agosto de 2019	Página Web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co .
Respuesta a observaciones formuladas al informe de verificación y publicación informe definitivo.	21 de agosto de 2019	Página Web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co
Acto administrativo de adjudicación	22 de agosto de 2019	El acto administrativo mencionado será publicado en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co .
Declaratoria desierta		El Instituto Nacional de Salud declarará desierto el proceso contractual, únicamente por motivos o causas que impidan la selección objetiva de la propuesta y se efectuará mediante acto administrativo en el que se señalara en forma expresa y detallada las razones que han conducido a esa decisión, todo se publicará en la página web del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co .
Suscripción del contrato	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha que el Grupo de Gestión Contractual avise al adjudicatario.	El perfeccionamiento del contrato electrónico se realiza a través de la plataforma del SECOP II: www.colombiacompra.gov.co .

13. Los interesados pueden consultar los documentos del proceso INS-SAMC-004-2019 en el SECOP II: www.colombiacompra.gov.co.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

En la ciudad de Bogotá D.C., a los


CARLOS ANDRÉS DURÁN CAMACHO
Secretario General

Proyectó: Dayana Espinosa Martínez / Contratista Grupo de Gestión Contractual
Revisó: Paula Camila Campos Abril / Coordinadora Grupo de Gestión Contractual
Daniela del Pilar Lozano Cuellar / Contratista Secretaría General